



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

No: 0025218

28 de julio de 2021

A las: Señoras
Magiel Yluminada Antigua Cepeda, Presidenta,
Stefany Valerio Polanco, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva.
Sus Manos.

ASUNTO: Registro de la 2da Directiva de ASP-AMVILLARIVA

Referencia: Su comunicación recibida en fecha 26 de julio de 2021

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva ASP-AMVILLARIVA, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No.ASP/174/2018 de la ASP-AMVILLARIVA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución Núm. 179-2018, ambas de fecha dos (02) de noviembre del año 2018, estamos registrando los nuevos integrantes del Consejo Directivo de la ASP-AMVILLARIVA, de conformidad con Asamblea General Ordinaria, celebrada el veintidós (22) de julio del año 2021, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo al Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los Señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1. Magiel Yluminada Antigua Cepeda De Ventura	058-0014639-0	Presidenta
2. Marcelino Jose Francisco	0580001031-5	Vicepresidente
3. Peniel Castro Hernández	058-0026781-6	Tesorero
4. Stefany Valerio Polanco	402-3508221-7	Secretaria
5. Anselmo Genao Escolástico	058-0000169-4	Vocal
6. Dionibel Pamela Mercedes Mercedes	058-0035326-9	Vocal
7. Edgar Rafael Ortega Polanco	402-3846021-2	Vocal

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/MCH/MRR/ja
S4-238287




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti "

No: 0025219

28 de julio de 2021

A las: Señoras
Magiel Yluminada Antigua Cepeda, Presidenta,
Stefany Valerio Polanco, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva.
Sus Manos.

ASUNTO: Registro de Comisario de Cuentas de la ASP-AMVILLARIVA.

Referencia: Su comunicación recibida en fecha 26 de julio de 2021

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva ASP-AMVILLARIVA, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/174-2018 de la ASP-ASP-AMVILLARIVA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución Núm. 179-2018, ambas de fecha dos (02) de noviembre de 2018, estamos registrando el Comisario de Cuentas de la ASP-AMVILLARIVA, el Sr. Toribio Paredes Duran, portador de la cédula de identidad No. 058-0000310-4, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el veintidós (22) de julio del año 2021.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



do 419
DCL/MCH/MRR/ja
S4-238287
C. Paredes

